

## Canje Voluntario

### ENCAVIS AG (DE0006095003)

#### DATOS GENERALES

Período de ejercicio:	Del 26/04/2024 al 29/05/2024.
Fecha esperada de entrega de los nuevos títulos transitorios:	Pendiente de confirmar.
Fecha esperada de pago:	Pendiente de confirmar.
Ratio del canje:	01 título ENCAVIS AG - TENDERED SHARES por cada 01 título ENCAVIS AG.
Cotización del título al 26/04/2024:	16,91000 Euros.
Comisiones / Retenciones del agente / broker:	Aún no comunicadas.
Fecha límite de contestación:	24 de mayo de 2024 antes de las 17:00 horas.

#### Restricciones y Aclaraciones

Aquellos tenedores que deseen acudir a la oferta de compra de ENCAVIS AG, verán sus títulos canjeados por títulos temporales ENCAVIS AG - TENDERED SHARES (ISIN CODE: DE000A4BGGQ8). Posteriormente, los títulos transitorios, serán canjeados por dinero en efectivo de 17,50 EUR por acción.

Los términos de la oferta indican que:

Por cada 01 título ENCAVIS AG (EQUI/EUR) (ISIN CODE: DE0006095003) mantenida recibirán 01 título transitorio ENCAVIS AG - TENDERED SHARES (EQUI/EUR) (ISIN CODE: DE000A4BGGQ8)

Posteriormente, los títulos transitorios serán canjeados por dinero en efectivo igual a 17,50 EUR.

#### Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**)
- OPCIÓN 2: Acudir a la oferta de compra

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 24 de mayo de 2024, no llevaremos a cabo ninguna acción sobre su posición.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

ELBE BIDCO AG (actualmente aún denominada Blitz 21-823 AG) ("Oferente"), sociedad de cartera controlada por fondos, vehículos y/o cuentas de inversión asesorados y gestionados por diversas filiales de Kohlberg Kravis Roberts & Co L.P., ha decidido ofrecer a los accionistas de ENCAVIS AG ("ENCAVIS") mediante una oferta pública de adquisición voluntaria ("Oferta Pública de Adquisición") adquirir todas las acciones al portador sin valor nominal de ENCAVIS AG con una participación proporcional en el capital social de 1,00 euros por acción ("Acciones de ENCAVIS"). El Oferente se propone ofrecer una contraprestación en efectivo de 17,50 euros por Acción de ENCAVIS AG. Esto representa una prima de aproximadamente el 33 % del precio medio Xetra ponderado por volumen no alterado de la Acción ENCAVIS AG durante los últimos tres meses a partir del 5 de marzo de 2024 (incluido).

Teniendo en cuenta la dilución potencial a través de la conversión de bonos convertibles, la Oferta Pública de Adquisición estará sujeta a un umbral mínimo de aceptación del 54,285% de todas las Acciones de ENCAVIS AG en circulación (incluyendo aproximadamente el 18% de las Acciones de ENCAVIS AG, que el Oferente adquirirá, en cada caso sobre la base de acuerdos separados, de miembros de un grupo existente de inversores y otros accionistas importantes y aproximadamente el 13% adicional de las Acciones de ENCAVIS AG adquiridas como parte de una refinanciación) y otras condiciones que se establecerán en el documento de oferta, tales como autorizaciones reglamentarias y otras condiciones habituales.

El Oferente y ENCAVIS AG han firmado un Acuerdo de Inversión relativo a los términos y condiciones de una inversión estratégica del Oferente en ENCAVIS AG. El Consejo de Administración y el Consejo de Supervisión de ENCAVIS AG, que han aprobado la celebración del Acuerdo de Inversión, apoyan explícitamente la Oferta Pública de Adquisición, a reserva de su examen del documento de oferta aún pendiente de publicación por el Oferente y de sus deberes fiduciarios. El Consejo de Administración y el Consejo de Supervisión tienen la intención de recomendar la aceptación de la oferta a los accionistas de ENCAVIS AG. En el Acuerdo de Inversión, el Oferente se comprometía, entre otras cosas, a no celebrar ningún acuerdo de dominación y/o de transferencia de beneficios y pérdidas (Beherrschungs- und/oder Gewinnabführungsvertrag) con ENCAVIS AG durante un período de al menos dos años tras la consumación de la Oferta de Adquisición.

El Oferente y los miembros del actual grupo de inversores y otros accionistas importantes han firmado un acuerdo marco. Según dicho acuerdo marco, los citados inversores transferirán sus Acciones ENCAVIS AG al Oferente al margen de la Oferta Pública de Adquisición, en parte contra el pago de una contraprestación en efectivo igual al precio de la oferta y en parte contra una reinversión en el Oferente a modo de roll-over. Viessmann Group GmbH & Co KG invertirá como accionista indirecto en el Oferente.

#### **Derecho de desistimiento**

Los titulares participantes pueden retirar sus instrucciones en caso de modificación de la oferta según el art. 21, párr. 1 de la ley alemana de adquisiciones y tomas de control de valores (wertpapiererwerbs- und uebernahmegesetz -wpueg) o el lanzamiento de una oferta competidora con arreglo al artículo 22, apartado 1 de la ley alemana de adquisiciones y absorciones de valores mobiliarios.

Para más información, consulte el apartado correspondiente del documento de oferta.

#### **Posible ampliación de la oferta**

Tenga en cuenta que el licitador se reserva el derecho de modificar los detalles de la oferta hasta un día hábil antes de la expiración del plazo de aceptación. En este caso, el plazo de la oferta se ampliará en dos semanas. Si, durante el periodo de aceptación de la oferta, se presenta una oferta competidora, el plazo de aceptación se prorrogará a la fecha de vencimiento del plazo de aceptación de la oferta competidora.

En caso de que se convoque una junta general se prevé que el plazo de la oferta finalice el 03/07/2024

#### **Condiciones de la oferta**

La oferta está sujeta a varias condiciones (incl. un mínimo umbral de aceptación de al menos el 54,285% de las acciones de ENCAVIS AG) tal y como se describe detalladamente en la sección 12 del documento de la oferta

#### **Acuerdo**

Si al final del periodo de aceptación adicional se cumplen las condiciones de cierre, en la medida en que la ley lo permita y se ha renunciado efectivamente a ellas antes de que finalice el plazo de aceptación. El agente central de liquidación transferirá el precio de la oferta

sin demora indebida y, a más tardar, el octavo día tras el anuncio de los resultados de la oferta una vez finalizado el plazo de aceptación adicional.

La liquidación de la oferta y el pago del precio de la oferta a los accionistas aceptantes de ENCAVIS AG puede retrasarse hasta el 11/06 /2024 a más tardar o no producirse en absoluto debido a los procedimientos de autorización (véanse los apartados 11.1, 11.2 y 11.3 del documento de oferta).

En la fecha de liquidación, las acciones ofertadas se retirarán de su cuenta y usted recibirá a cambio el efectivo.

### **Segundo periodo de oferta**

Los titulares podrán aceptar la oferta pública de adquisición durante un segundo plazo previsto: 2024.06.05 – 2024.06.18 una vez finalizado del plazo adicional de aceptación, la oferta ya no podrá ser aceptada, salvo que exista un derecho de venta conforme al artículo 39 CWPUEG.

### **Asesoramiento fiscal**

Se recomienda a los accionistas que soliciten asesoramiento profesional sobre las consecuencias fiscales de su aceptación. Este asesoramiento debe tener en cuenta la situación individual del titular.

### **Restricciones**

La publicación, envío, distribución o difusión del documento de oferta o cualquier otro documento relacionado con la oferta de adquisición fuera de la República Federal de Alemania, de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y de los Estados Unidos puede dar lugar a la aplicación de las leyes de jurisdicciones distintas de las de la República Federal de Alemania, los estados miembros de la unión europea, el espacio económico europeo y los Estados Unidos.

La oferta de adquisición puede ser aceptada por todos los accionistas nacionales y extranjeros de conformidad con los términos y disposiciones establecidos en el documento de oferta y en las respectivas disposiciones legales aplicables. No obstante, el oferente señala que la aceptación de la oferta de adquisición fuera de la República Federal de Alemania, los estados miembros de la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y los Estados Unidos puede estar sujeta a restricciones legales.

Para conocer las restricciones detalladas, consulte la documentación de la oferta. Los accionistas de ENCAVIS AG, en particular aquellos que tengan su lugar de residencia, sede o lugar de residencia habitual en los Estados Unidos de América o fuera de la República Federal de Alemania, los estados miembros de la de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo deben prestar especial atención a la información contenida en sección 1.2 del folleto de oferta.

. Los documentos de la oferta se puede descargar en:

- [www.elbe-offer.com](http://www.elbe-offer.com)
- [www.bundesanzeiger.de](http://www.bundesanzeiger.de)